



Resolución Jefatural

Lima, 22 OCT. 2021

N° 284-2021-INDECI

VISTOS: El Memorándum N° 00930-2021-INDECI/14.0, el Informe N° 00096-2021-INDECI/14.0/BETS, del 20 de octubre de 2021, de la Dirección de Rehabilitación; y, el Informe Legal N° 442-2021-INDECI/5.0, del 21 de octubre de 2021, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través del numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se creó el "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales;

Que, a su vez, el numeral 4.5 del artículo 4 de la Ley N° 30458, establece que la priorización de los proyectos de inversión pública a ser financiados con los recursos del Fondo mencionado en el párrafo precedente, será efectuada por una Comisión Multisectorial; por lo que, mediante el Decreto Supremo N° 132-2017-EF, se aprueba la conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" - FONDES;

Que, por su parte, el artículo 6 del Decreto Supremo mencionado en el considerando precedente, dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, el cual se desempeña como instancia o área funcional y estará a cargo de coordinar las acciones necesarias a fin de coadyuvar al cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión Multisectorial;

Que, en adición a ello, el numeral 13.2 del artículo 13 del Anexo del Decreto Supremo N° 132-2017-EF, encarga al INDECI la responsabilidad del seguimiento físico de los recursos del Fondo destinados a las inversiones públicas y actividades de emergencia;



Resolución Jefatural N° 284 - 2021-INDECI

Que, bajo ese contexto normativo, a través de la Resolución Jefatural N° 184-2021-INDECI, se aprobó la Directiva N° 008-2021-INDECI/14.0, denominada Seguimiento Físico de los Recursos del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES, destinados a las inversiones Públicas y Actividades de Emergencia";

Que, por su parte, el artículo 70 del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, establece que la Dirección de Rehabilitación es el órgano de línea responsable de las acciones inherentes al proceso de rehabilitación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de rehabilitación de competencia del INDECI;

Que, ahora bien, mediante el Memorándum e Informe de Vistos, la Dirección de Rehabilitación requiere la aprobación de la relación de profesionales que conforman el Equipo Técnico que se encargará de realizar las acciones del seguimiento físico de los recursos destinados a las Inversiones Públicas y Actividades de Emergencia financiadas por el FONDES;

Que, en ese sentido, en virtud a las disposiciones legales antes señaladas, corresponde emitir el dispositivo legal mediante el cual se apruebe la relación de profesionales que integran el Equipo Técnico encargado de realizar las acciones del seguimiento físico de los recursos destinados a las Inversiones Públicas y Actividades de Emergencia financiadas por el FONDES;

Con las visaciones del Secretario General, del Director de la Dirección de Rehabilitación y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la relación de profesionales que integran el Equipo Técnico encargado del seguimiento físico de los recursos destinados a las Inversiones Públicas y Actividades de Emergencia, en virtud de lo dispuesto en el numeral 13.2 del artículo 13 del Anexo del Decreto Supremo N°132-2017-EF; que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Precisar que los integrantes del Equipo Técnico ejercerán el cargo ad honorem en adición a sus funciones. La instalación y el desarrollo de las actividades no irrogarán gasto al presupuesto del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 3.- Notificación a los miembros del Equipo Técnico

La Secretaría General, registrará la presente Resolución en el Archivo General de la Entidad y remitirá copia autenticada a los miembros del Equipo Técnico, conformado de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la presente Resolución, y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines pertinentes.

Resolución Jefatural N° 284 - 2021-INDECI

Artículo 4.- Publicación en el Portal Institucional

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web e Intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos Manuel Yañez Lazo
General de Brigada
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

**ANEXO 01. RELACION DE PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO FISICO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, FINANCIADAS
CON RECURSOS DEL FONDES.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	GRADO ACADEMICO	Nº CIP/CAP	PROFESION	CARGO
1	CHUNGA ESTRADA, JUNIOR ALEXANDER	DDI - TUMBES	TITULADO	196089	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO
2	PEREZ DUARTE, JAVIER ALEXIS	DDI - TACNA	TITULADO	011538	ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
3	JIMENEZ BARRIOS, RONALD JAIME	DDI - AREQUIPA	TITULADO	47707	INGENIERO AGRONOMO	ESPECIALISTA EN FICHAS TECNICAS Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
4	PEREZ ORTIZ, JOSE LUIS	DDI - AMAZONAS	TITULADO	232587	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO
5	FARRO SIRLOPU, ALEX	DDI - LAMBAYEQUE	TITULADO	6409	ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN FICHAS TECNICAS
6	QUISPE GOYCOCHEA, CESAR AUGUSTO	DDI - LORETO	TITULADO	62353	INGENIERO ELECTRONICO	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
7	REYES MORALES, RODA HERMINIA DEL PILAR	DDI - LA LIBERTAD	TITULADO	8501	ARQUITECTA	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO
8	GARATE ROSAS, JOSE FIDEL	DDI - PIURA	TITULADO	184092	INGENIERO INDUSTRIAL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
9	CARPIO RODRIGUEZ, JAIME	DDI - PUNO	TITULADO	92353	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
10	CONDORI LOPEZ, YVETTE TATIANA	DDI - APURIMAC	TITULADO	210647	INGENIERA GEOLOGA	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
11	CONTRERAS FIGUEROA, JAVIER	DDI - AYACUCHO	TITULADO	80130	INGENIERO AGRONOMO	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
12	PALOMARES QUINTANILLA, ELIZABETH JENNY	DDI - JUNIN	TITULADO	93056	INGENIERA AGRONOMA	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
13	QUITO BRONCANO, SILVESTRE ALLENDE	DDI - ANCASH	TITULADO	76965	INGENIERO AMBIENTAL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
14	ORÉ HERRERA, OSCAR MANUEL	DDI - ICA	TITULADO	63592	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
15	DOMINGUEZ PALPA, JESUS JOSUE	DDI - UCAYALI	TITULADO	64175	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
16	ROMERO JESUS, VICTORINO SABINO	DIREH	TITULADO	45594	INGENIERO AGRICOLA	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
17	CUETO CAMPOS, LUIS MANUEL	DIREH	TITULADO	212036	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
18	UBILLUS TORRES, RAUL FERNANDO	DIREH	TITULADO	55861	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
19	TAIPE SALCEDO, BERNABÉ EDUARDO	DIREH	TITULADO	106028	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
20	QUISPEALAYA ARMAS, NORMA MARIA	DIREH	TITULADO	65052	INGENIERA CIVIL	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO.
21	COZ APUMAYTA, ROSARIO DEL PILAR	FONDES	TITULADO	73855	INGENIERA AGRICOLA	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
22	MALLMA ROSALES, BRIYEDA KATIA	FONDES	TITULADO	179160	INGENIERA CIVIL	INGENIERO ANALISTA DE VERIFICACION Y EVALUACION
23	PUENTE SALGUERAN, JUAN RAUL	FONDES	TITULADO	251570	INGENIERO CIVIL	ANALISTA EN VERIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO
24	SURICHAQUI GUTIERREZ, MERCEDES	FONDES	TITULADO	191789	INGENIERA CIVIL	INGENIERO ANALISTA DE VERIFICACION Y EVALUACION Y SEGUIMIENTO
25	DAVILA RIOS, RICCARDO FRANCESCO	FONDES	TITULADO	203355	INGENIERO CIVIL	INGENIERO ANALISTA DE VERIFICACION Y EVALUACION Y SEGUIMIENTO

